

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 736 602**

21 Número de solicitud: 201830645

51 Int. Cl.:

**F21V 1/26** (2006.01)

**B32B 7/12** (2006.01)

**B32B 29/00** (2006.01)

**B31D 5/00** (2007.01)

**B31F 1/00** (2006.01)

12

## SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

**28.06.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**03.01.2020**

71 Solicitantes:

**TEIXIDOR CASANOVAS, Pedro (50.0%)**  
**Frederic Monpou, 6, 8º-1ª**  
**08005 BARCELONA ES y**  
**TEIXIDOR MARCH, Berta (50.0%)**

72 Inventor/es:

**TEIXIDOR CASANOVAS, Pedro y**  
**TEIXIDOR MARCH, Berta**

74 Agente/Representante:

**CARPINTERO LÓPEZ, Mario**

54 Título: **Procedimiento para la fabricación de pantallas para lámparas y pantalla para lámparas fabricada mediante dicho procedimiento**

57 Resumen:

Procedimiento para la fabricación de pantallas para lámparas y pantalla para lámparas fabricada mediante dicho procedimiento.

El procedimiento para la fabricación de pantallas (1) para lámparas comprende las siguientes etapas: proporcionar al menos dos láminas (2, 3); recortar dichas al menos dos láminas (2, 3); encolar la zona de contacto de dichas al menos dos láminas (2, 3); colocar dichas al menos dos láminas (2, 3) una sobre la otra; y moldear dichas al menos dos láminas (2, 3) antes de que dichas al menos dos láminas (2, 3) queden unidas entre sí.

Permite que la pantalla tenga formas complejas con una estructura más sencilla.

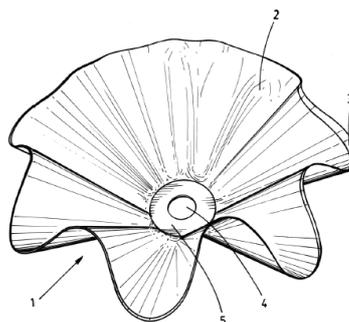


FIG.1

## DESCRIPCIÓN

Procedimiento para la fabricación de pantallas para lámparas y pantalla para lámparas fabricada mediante dicho procedimiento

5

La presente invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de pantallas para lámparas y a una pantalla para lámparas fabricada mediante dicho procedimiento.

### Antecedentes de la invención

10

Las lámparas comprenden de manera convencional una pantalla que se coloca alrededor de la fuente de luz.

Estas pantallas de lámparas están formadas de un bastidor, habitualmente metálico, sobre el cual se coloca una cubierta, por ejemplo, de tejido o plástico. Normalmente esta cubierta es translúcida, dejando pasar parte de la luz.

Por lo tanto, un objetivo de la presente invención es proporcionar un procedimiento de fabricación de pantallas para lámparas y una pantalla para lámparas cuya estructura sea diferente de las pantallas convencionales, pudiendo ser de formas más complejas.

### Descripción de la invención

Con el procedimiento de fabricación y la pantalla de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados, presentando otras ventajas que se describirán a continuación.

El procedimiento para la fabricación de pantallas para lámparas de acuerdo con la presente invención comprende las siguientes etapas:

- proporcionar al menos dos láminas;
- 30 - recortar dichas al menos dos láminas;
- encolar la zona de contacto de dichas al menos dos láminas;
- colocar dichas al menos dos láminas una sobre la otra; y
- moldear dichas al menos dos láminas antes de que dichas al menos dos láminas queden unidas entre sí.

35

De esta manera, la forma de la pantalla para lámparas no está limitada por la forma de un

bastidor o marco interior, sino que puede ser de cualquier forma que se pueda moldear, por ejemplo, de forma ondulada.

5 Ventajosamente, en dicha etapa de recorte, las al menos dos lámparas se recortan con una misma forma, siendo al menos una de dichas láminas más grande que la(s) otra(s).

En particular, la lámina mayor es la colocada en parte exterior de la pantalla acabada.

10 De acuerdo con una posible realización, la pantalla puede comprender tres o más láminas, aumentando progresivamente el tamaño de las láminas recortadas desde la lámina interior hacia la lámina exterior de la pantalla acabada.

Por ejemplo, dichas al menos dos láminas son de cartón o de corcho, aunque podrían ser de cualquier material adecuado.

15

Si se desea, en la etapa de recorte también se realiza un orificio central en cada una de las láminas.

20 Además, el procedimiento para la fabricación de pantallas para lámparas de acuerdo con la presente invención también puede comprender la etapa adicional de colocar un elemento interior, por ejemplo, un reflector.

Según una posible realización, en la etapa de recorte también se pueden realizar una pluralidad de orificios en las láminas.

25

De acuerdo con un segundo aspecto, la presente invención se refiere a una pantalla para lámparas que se fabricada de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

### **Breve descripción de los dibujos**

30

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto, se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

35 La figura 1 es una vista en perspectiva de la pantalla para lámparas de la presente invención, mostrando su parte interior; y

La figura 2 es una vista en perspectiva de la pantalla para lámparas de la presente invención, mostrando su parte exterior.

### **Descripción de una realización preferida**

5

Tal como se muestra en las figuras 1 y 2, la pantalla para lámparas de acuerdo con la presente invención, identificada en general mediante el número de referencia 1, está formada a partir de dos o más láminas 2, 3 unidas entre sí mediante el procedimiento de acuerdo con la presente invención que se describe a continuación.

10

Dichas láminas 2, 3 son de cualquier material flexible adecuado, preferentemente opaco, tal como, por ejemplo, cartón o corcho.

De acuerdo con la realización representada, la forma de la pantalla 1 es ondulada, aunque podría tener cualquier forma adecuada, incluso formas complejas que son difíciles de conseguir mediante la estructura de las pantallas para lámparas convencionales.

De acuerdo con la realización representada, la pantalla 1 comprende un orificio central 4 que está rodeado por un elemento adicional 5, por ejemplo, un disco de refuerzo o un reflector, que puede tener unas dimensiones mayores que las presentadas en las figuras y cubrir una mayor superficie interior de la pantalla 1.

Además, la pantalla 1 también puede comprender una pluralidad de orificios (no representados en los dibujos) para permitir el paso de la luz, si se desea.

25

Debe indicarse que la pantalla para lámparas de acuerdo con la presente invención también podría llevar incorporados los componentes eléctricos necesarios para su conexión a una red eléctrica, tal como un cable de alimentación y un casquillo para el montaje de una bombilla.

30

El procedimiento de fabricación de la pantalla 1 para lámparas de acuerdo con la presente invención es el siguiente:

En primer lugar, se proporcionan dos o más láminas 2, 3, por ejemplo, de cartón o corcho, que se recortan con la forma deseada, siendo la lámina 3 colocada en la parte exterior de la pantalla 1 acabada mayor que la lámina 2 colocada en la parte interior de la pantalla 1

acabada.

Si se desea, en esta etapa de recorte también se puede recortar el orificio central 4 de la pantalla 1 y/u orificios adicionales en las láminas 2, 3.

5

En el caso de que la pantalla 1 estuviera formada a partir de más de dos láminas, el tamaño de las láminas iría aumentando progresivamente desde el interior al exterior de la pantalla 1 acabada.

10

Una vez recortadas las láminas 2, 3 a la forma deseada, las láminas 2, 3 se encolan con cualquier cola o adhesivo adecuado y se colocan una sobre la otra en contacto entre sí. El encolado se realiza en la zona de contacto entre las láminas 2, 3.

15

Antes de que las láminas 2, 3 se fijen entre sí, las láminas 2, 3 se moldean a la forma final deseada mediante un molde adecuado, por ejemplo, mediante embutición o mediante cualquier proceso de moldeo o deformación adecuado.

20

Durante este moldeo, las láminas 2, 3 quedarán perfectamente fijadas entre sí con la forma final de la pantalla.

25

Debe indicarse que dicha etapa de moldeo puede realizar con la cola fría o caliente.

Finalmente, si se desea, se puede fijar el elemento adicional 5 en su posición de uso, tal como alrededor del orificio central 4, ocupando una mayor o menor superficie interior de la pantalla 1.

30

A pesar de que se ha hecho referencia a una realización concreta de la invención, es evidente para un experto en la materia que el procedimiento y la pantalla descritos son susceptible de numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los detalles mencionados pueden ser sustituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

## REIVINDICACIONES

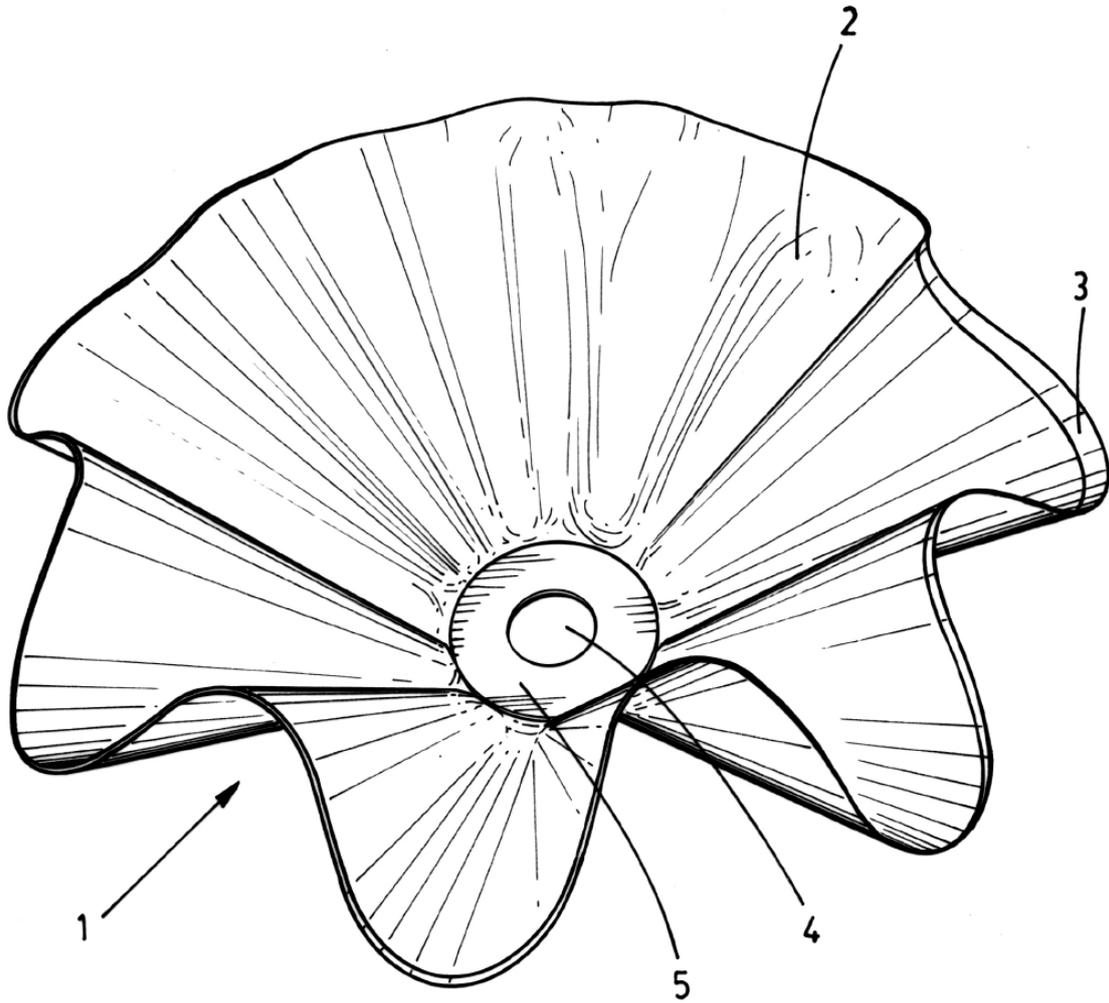
1. Procedimiento para la fabricación de pantallas (1) para lámparas, caracterizado por que comprende las siguientes etapas:
- 5 - proporcionar al menos dos láminas (2, 3);  
- recortar dichas al menos dos láminas (2, 3);  
- encolar la zona de contacto de dichas al menos dos láminas (2, 3);  
- colocar dichas al menos dos láminas (2, 3) una sobre la otra; y  
- moldear dichas al menos dos láminas (2, 3) antes de que dichas al menos dos láminas (2,  
10 3) queden unidas entre sí.
2. Procedimiento para la fabricación de pantallas (1) para lámparas de acuerdo con la reivindicación 1, en el que, en dicha etapa de recorte, las al menos dos láminas (2, 3) se recortan con una misma forma, siendo al menos una de dichas láminas más grande que  
15 la(s) otra(s).
3. Procedimiento para la fabricación de pantallas (1) para lámparas de acuerdo con la reivindicación 2, en el que la lámina mayor (3) es la colocada en parte exterior de la pantalla (1) acabada.  
20
4. Procedimiento para la fabricación de pantallas (1) para lámparas de acuerdo con la reivindicación 2, en el que dicha pantalla (1) comprende tres o más láminas, aumentando progresivamente el tamaño de las láminas recortadas desde la lámina interior hacia la lámina exterior de la pantalla (1) acabada.  
25
5. Procedimiento para la fabricación de pantallas (1) para lámparas de acuerdo con la reivindicación 1, en el que dichas al menos dos láminas (2, 3) son de cartón o de corcho.
6. Procedimiento para la fabricación de pantallas para lámparas de acuerdo con la reivindicación 1, en el que en la etapa de recorte también se realiza un orificio central (4) en  
30 cada una de las láminas (2, 3).
7. Procedimiento para la fabricación de pantallas (1) para lámparas de acuerdo con la reivindicación 1, que también comprende la etapa adicional de colocar un elemento interior  
35 (5).

8. Procedimiento para la fabricación de pantallas (1) para lámparas de acuerdo con la reivindicación 7, en el que dicho elemento interior es un reflector (5).

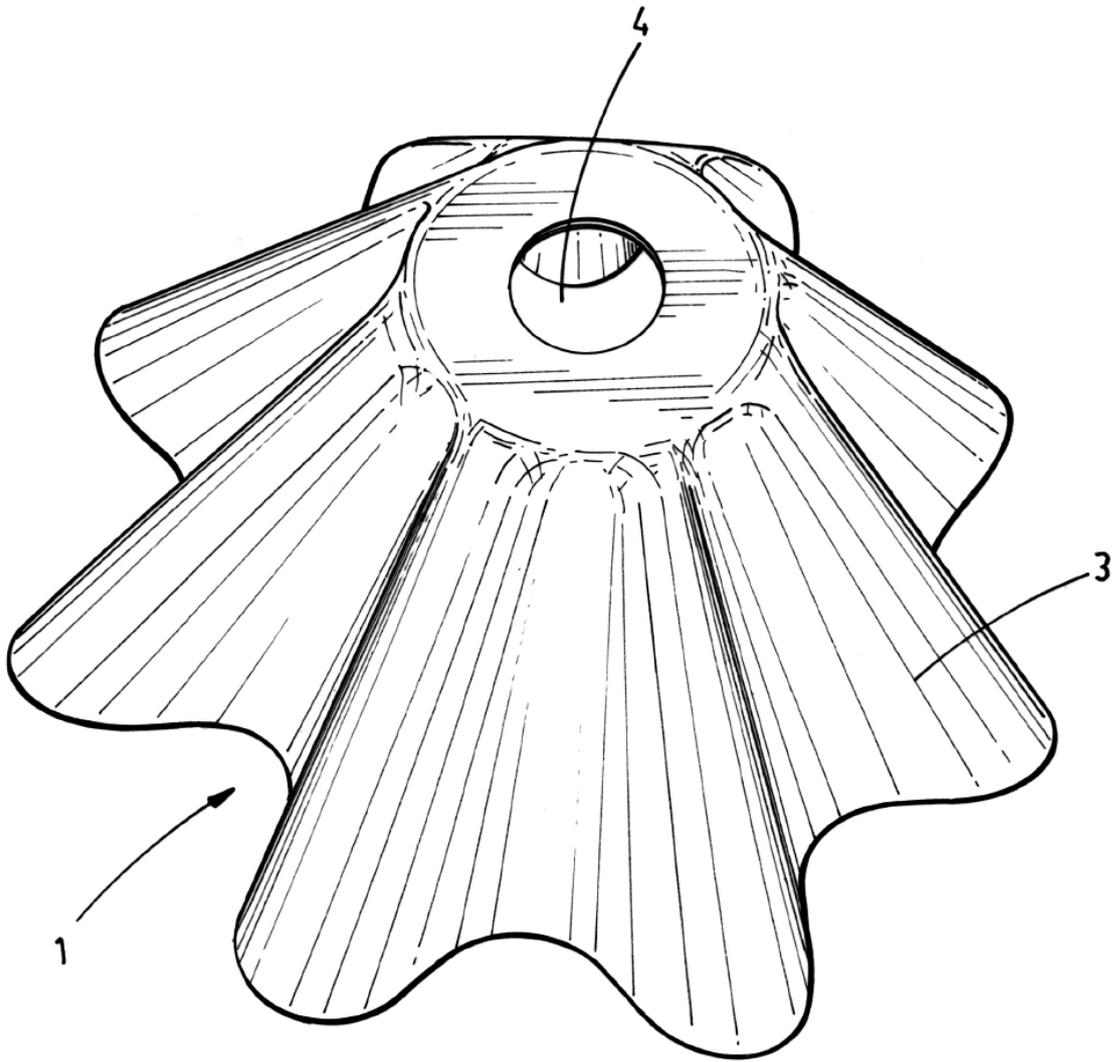
5 9. Procedimiento para la fabricación de pantallas (1) para lámparas de acuerdo con la reivindicación 1, en el que en la etapa de recorte se realizan una pluralidad de orificios en las láminas (2, 3).

10. Pantalla (1) para lámparas fabricada de acuerdo con el procedimiento de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores.

10



**FIG.1**



**FIG.2**



- ②① N.º solicitud: 201830645  
②② Fecha de presentación de la solicitud: 28.06.2018  
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	JP 2011031409 A (HAYASHI KOGEI KK) 17/02/2011, párrafos [10,11,13,18,19,24]; figuras.&#160;	1-10
A	FR 2517023 A1 (LEVIEL JEAN LUC) 27/05/1983, Resumen; figuras.	1
A	FR 2351785 A1 (FORMS) 16/12/1977, Resumen; figuras.	1
A	FR 2524966 A2 (LEVIEL JEAN LUC) 14/10/1983, Resumen; figuras.	1
A	GB 2311036 A (MCKENDRICK LUCAS LTD) 17/09/1997, Resumen; figuras.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

**El presente informe ha sido realizado**

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe  
28.01.2019

Examinador  
D. Herrera Alados

Página  
1/2

## CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

**F21V1/26** (2006.01)  
**B32B7/12** (2006.01)  
**B32B29/00** (2006.01)  
**B31D5/00** (2017.01)  
**B31F1/00** (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

F21V, B32B, B31D, B31F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC